

# ORDEN DEL DIA

**COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA  
CUATRENIO 2010 - 2014 LEGISLATURA 2013 - 2014  
Primer Periodo**

**DIA: Martes 24 de Septiembre de 2013  
Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional  
Hora: 10:00 a.m.**

## I

### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

## II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN: **ACTA No. 3** del 20 de Agosto de 2013; **ACTA No. 4** del 21 de Agosto de 2013; **ACTA N° 5** del 27 de Agosto de 2013; **ACTA No. 6 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013; ACTA No. 7 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013; ACTA No. 8 del 4 de Septiembre de 2013; ACTA No. 9 del 9 de Septiembre de 2013; ACTA No 10 del 17 de Septiembre de 2013**

## III

### **CITACION E INVITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

#### **PROPOSICION No 02**

Cítese a los Señores Ministros de Trabajo, Rafael Pardo Rueda; Ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón; al Superintendente de Vigilancia, Dr. Fernando Lozano forero; a la Superintendente de Economía Solidaria Dr. Olga Lucia Londoño Herrera e invítese al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Alonso Sanabria Buitrago. A un debate de control político sobre la situación de las cooperativas de vigilancia y los sindicatos de las empresas de vigilancia.

#### **CUSTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO**

1 ¿cuál es la posición del ministerio frente a los derechos que le asisten en materia laboral a los asociados de las cooperativas de vigilancia?

2 ¿cuál es la posición del ministerio frente a los derechos que le asisten en materia laboral a los sindicatos de las empresas de vigilancia?

3 ¿en su concepto las cooperativas de vigilancia pueden constituir sindicatos?

4 ¿tiene conocimiento de la situación en materia de violación de derechos laborales, persecución laboral que ha denunciado los trabajadores asociados de las cooperativas cooseguridad y coopreservis?

5 ¿Cuál ha sido la actuación del ministerio frente a las denuncias presentadas por los trabajadores de las cooperativas de vigilancia y seguridad privada?

6 ¿cuál ha sido la actuación del ministerio frente a las denuncias de los sindicatos de empresas de seguridad?

7 ¿ en su concepto que entidad tiene la faculta de ejercer inspección control y vigilancia sobre las cooperativas de vigilancia en temas de vulneración de derechos laborales y económicos?

#### **CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

1 ¿cuál es la política del ministerio en materia de formación y a acompañamiento al sector de vigilancia en Colombia (entiéndase cooperativas de vigilancia y empresas de vigilancia)?

2 ¿tiene conocimiento de la situación en materia de violación de derechos laborales, persecución laboral y delitos que han denunciado los trabajadores de la cooperativa coopseguridad y coopreservis y las demás cooperativas de vigilancia del país?

3 ¿Cuál ha sido la actuación del ministerio frente a las denuncias de los trabajadores de las cooperativas de seguridad?

4 ¿en su concepto que entidad tiene la facultad de ejercer inspección control y vigilancia sobre las cooperativas de vigilancia?

#### **CUESTIONARIO PARA EL SÚPER INTENDENTE DE VIGILANCIA**

1 ¿Cuál es la función de la superintendencia en materia de inspección control y vigilancia frente a las cooperativas de vigilancia?

2 ¿cuál es la posición de la superintendencia frente a los derechos que le asisten a los sindicatos de las empresas de vigilancia?

3 ¿en su concepto las cooperativas de vigilancia pueden constituir sindicatos?

4 ¿Qué conocimiento tiene de la situación por la que está atravesando las cooperativas coopseguridad y coopreservis, que hallazgos ha obtenido la superintendencia y que medidas ha tomado al respecto?

5 ¿tiene conocimiento de las sentencias penales que se han proferido en contra de los directivos de las cooperativas, coopreservis, coopseguridad u alguna otra cooperativa de vigilancia? ¿qué medidas ha tomado al respecto?

#### **CUESTIONARIO PARA LA SÚPER INTENDENTE DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

1 ¿Cuál es la función de la superintendencia en materia de inspección control y vigilancia frente a las cooperativas de vigilancia?

2 ¿cuál es la posición de la superintendencia frente a los derechos que le asisten a los sindicatos de las empresas de vigilancia?

3 ¿en su concepto las cooperativas de vigilancia pueden constituir sindicatos?

4 ¿Qué conocimiento tiene de la situación por la que está atravesando las cooperativas coopseguridad y coopreservis, que hallazgos ha obtenido la superintendencia y que medidas ha tomado al respecto?

5 ¿tiene conocimiento de las sentencias penales que se han proferido en contra de los directivos de las cooperativas, coopreservis, coopseguridad u alguna otra cooperativa de vigilancia? ¿qué medidas ha tomado al respecto?

Se tiene conocimiento del procedimiento para determinar los pagos a los trabajadores de las cooperativas (compensaciones)?

Se hace seguimiento a cumplimiento real de los beneficios de los trabajadores asociados contemplados en la ley, los reglamentos y estatutos?

#### **CUESTIONARIO PARA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

1 ¿Qué formación tiene los jueces y funcionarios de la rama judicial en materia de cooperativas de vigilancia?

2.- ¿Conocen los jueces y magistrados el funcionamiento económico de las cooperativas de vigilancia, para poder determinar si se encuentran frente a una “cooperativa de papel” y si realmente las compensaciones y beneficios especiales de estas entidades se aplican a los trabajadores como lo indican sus estatutos y regímenes de trabajo asociado?

3.- ¿Se ha revisado la permanencia en la dirección de los mismos asociados desde su fundación y por más de treinta años, como un incumplimiento al principio de la participación democrática de los trabajadores en las cooperativas?

4- ¿Los jueces están capacitados para verificar las prácticas de acoso y persecución laboral al interior de las cooperativas?; ¿que excluyen a través de resoluciones a sus trabajadores por hechos tales como: que el trabajadores en exprese públicamente su interés en ser candidato a la gerencia, o su interés por fiscalizar la contabilidad? O ¿por denunciar conductas desplegadas por las directivas que atentan contra el patrimonio de los demás trabajadores?

2¿Tiene conocimiento del enfoque jurídico en materia de protección de derechos laborales y/o de asociados tiene los miembros de las cooperativas de vigilancia?

3¿tiene conocimiento de denuncias por irregularidades en fallos proferidos por magistrados en procesos que buscan el restablecimiento de los derechos laborales y económicos de los vigilantes que se vincularon a cooperativas de trabajo asociado?

5.- ¿tienen conocimiento del uso continuo que se da a las figuras cooperativas para vulnerar derechos laborales bajo el argumento de que en tales entidades no aplica el código sustantivo del trabajo?,

6.- ¿Se da aplicación al principio constitucional de protección al trabajador que establece el principio de la realidad frente a las formalidades en la relación laboral al fallar procesos contra las cooperativas de trabajo asociado de vigilancia, especialmente verificando si sus pagos corresponden a los que sus normas y la ley han determinado (fondos y compensaciones)?

*Firmado H.S Luis Fernando Velasco"*

#### IV

### CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley N°. 27 de 2013 Senado "Por el Cual se establece la Elección de Gobernadores"

**Autores:** H.S Carlos Enrique Soto Jaramillo

**Ponente:** **Primer Debate:** H.S.: Jorge Eduardo Londoño Ulloa

**Publicación** **Proyecto Original:** Gaceta N° 568/13

**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 649/2013
- Proyecto de ley N°. 243 de 2013 Senado - 003 de 2012 cámara acumulado 52 de 2012 Cámara "Por medio de la cual se articula en los niveles nacional y territorial el sistema integrado de apoyo a la mujer y a la menor en situaciones de maltrato, se crea la unidad de vigilancia contra el maltrato a la mujer y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** HH.RR.: Augusto posada Sánchez

**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Doris Clemencia Vega Quiroz

**Publicación** **texto aprobado en plenaria de cámara** **Gaceta N° 236/13**

**Ponencia 1er Debate:** **Gaceta N° 401/13**
- Proyecto de ley N°. 23 de 2013 Senado 256 de 2013 Cámara "Por medio de la Cual se Reforman Algunos Artículos de la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones" (Código Penitenciario)

**Autores:** Ruth Stella Correa Palacio: Ministra de Justicia y del Derecho

**Ponente:** **Primer Debate:** HH.SS.: Jesús Ignacio García y Manuel Enríquez (Coordinadores), Doris Clemencia Vega, Juan Manuel Corzo, Jorge Eduardo Londoño y Luis Carlos Avellaneda

**Publicación** **Texto Aprobado Plenaria - Cámara** **Gaceta N° 514/13**

**Ponencia 1er Debate - Senado** **Gaceta N° 668/13**
- Proyecto de ley N°. 244 de 2013 Senado 037 de 2012 Cámara "Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se Adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual en especial la violencia sexual con ocasión al conflicto armado y se dictan otras disposiciones."

**Autores:** HH.SS.:H.R Iván Cepeda y Ángela María Robledo

**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Jhon Sudarsky (coordinador) – Juan Manuel Galan, Armando Benedetti, Luis Carlos Avellaneda, Roberto Gerlein y Doris Clemencia Vega

**Publicación** **Texto Aprb. Plenaria – Cámara** **Gaceta N° 236/2013**

**Ponencia 1er Debate - Senado** **Gaceta N° 652 /13**

5. Proyecto de ley N°. 03 de 2013 Senado “**Por medio de la Cual se Modifica el Parágrafo Segundo del Artículo 298 de la Ley 906 de 2004, Por la Cual se Establece el Código de Procedimiento Penal ” (Judicialización Naves Marítimas)**”

**Autores:** H.S Juan Lozano Ramírez  
**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Juan Carlos Vélez  
**Publicación** **Proyecto Original:** Gaceta N° 537/13  
**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 687/13

6. Proyecto de ley N°. 51 de 2013 Senado “**Por la cual se fortalecen las competencias de las comisiones segundas constitucionales permanentes de Cámara y Senado y se dictan otras disposiciones**”

**Autores:** HH.CC.: Alexandra Moreno, Marco Anibal Avirama, Edgar Espindola, Juan Lozano, Myriam Paredes y otros.

**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Roberto Gerleín  
**Publicación** **Proyecto Original:** Gaceta N° 621/2013  
**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 687/2013

## V

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente,

**JUAN MANUEL GALAN PACHON**

Vicepresidente,

**HEMEL HURTADO ANGULO**

Secretario General,

**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**